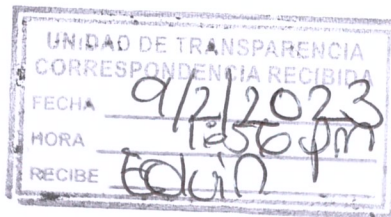


Tegucigalpa, M.D.C., 10 de febrero del 2023
OFICIO No. 427-SG-2023

**LICENCIADO
CESAR DAVILA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**



Distinguido Licenciado Dávila:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En Atención al oficio No. 095-UT-2022 de fecha 30 de diciembre de 2022, esta secretaria general remite a Usted, lo siguiente:

A) Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos del mes de **ENERO** del año 2023, que se detallan a continuación:

No	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
1	Prorroga de Licencia no Remunerada	11 de enero del 2023	014-2023	03 de enero del 2023 hasta el 02 de enero 2024	Departamental de Yoro
2	Cesantía	11 de enero del 2023	022-2023	01 de enero del 2023	Hospital del Sur
3	Licencia no Remunerada	11 de enero del 2023	027-2023	02 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre 2023	Hospital Juan Manuel Gálvez
4	Defunción	11 de enero del 2023	017-2023	17 de octubre del 2022	Hospital Dr. Roberto Suazo Córdova
5	Prorroga de Licencia no Remunerada	09 de enero del 2023	005-2023	01 de enero 2023 hasta el 30 de junio 2023	Región Metropolitana de Tegucigalpa
6	Cesantía	11 de enero del 2023	013-2023	01 de enero 2023	Hospital de Tela
7	Cesantía	11 de enero del 2023	011-2023	01 de enero del 2023	Departamental de Comayagua
8	Cesantía	11 de enero del 2023	010-2023	01 de enero del 2023	Hospital Santa Teresa
9	Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos que respaldan a 7 Ciudadanos	25 de enero 2023	061-2023	02 de enero del 2023 hasta el 30 de junio del 2023	Gerencia Administrativa
10	Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos que respaldan a 13 Ciudadanos	25 de enero 2023	060-2023	03 de enero del 2023 hasta el 30 de junio del 2023	Gerencia Administrativa

En el caso de contrataciones y convenios se realizó la consulta a la Unidad de Acuerdos dependiente de esta Secretaria General, dando como respuesta que no se han elaborado ningún acuerdo que respalde los mismos.

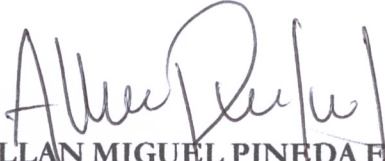
AS

B) Informe Mensual de las Resoluciones emitidas el **ENERO** del año 2023, que se detallan a continuación:

No	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	RESOLUCION	DEPENDENCIA QUE LABORA
1	Resolución parcialmente con lugar el reclamo administrativo a nombre de Rene Norberto Ochoa Amador	25 de enero del 2023	91-2023-SS	Departamental de Colón
2	Resolución declarando Improcedente el Recurso de Reposición contra la providencia de fecha 19 de diciembre del 2022 a nombre de Rene Norberto Ochoa Amador	23 de enero del 2023	86-2023	Departamental de Colón

*se remiten copia en físico de los acuerdos ministeriales y las resoluciones antes descritos; asimismo los formatos en digital (Work) al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com, haciendo la salvedad que si estos documentos son modificados, alterados e remitidos a personas que tengan un interés contrario a salvaguardar la Administración Pública caerá en responsabilidad a la Unidad de Transparencia Nivel Central de esta Secretaria de Estado.

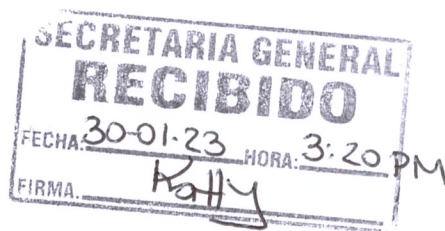
Atentamente,


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRÍA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa MDC, 30 de enero, 2023.

Abogado
Allan Miguel Pineda
Secretaría General
Su oficina



Estimado abogado Pineda:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **enero, 2023**.

- 1. REMITIR COPIA DE LOS ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES EMITIDOS EL MES DE ENERO, 2023. (DEPARTAMENTO DE ACUERDOS).**
- 2. REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL MES DE ENERO, 2023.**
- 3. LLENAR CUADRO DE CONTRATACIONES EN EL CASO DE SE TENGAN LOS MISMOS, DICHO CUADRO SERA REMITIDO MEDIANTE USB O UN CORREO PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.**

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a.** Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b.** Fecha que se dictó la acción.
- c.** El numero correlativo.
- d.** Una breve descripción del contenido.

Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebros el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato
- V. Número de firmas licitantes
- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **lunes 6 de febrero, 2023**, al correo electrónico transparencia.saludhm@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima



Cesar Steven Dávila Maradiaga
Jefe Unidad de Transparencia